

Miguel Ángel Ladero Quesada, *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*, Madrid, Dykinson, 2015, 712 pp., ISBN: 978-84-9085-274-3.

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

La aparición del monumental estudio dedicado por el profesor Ladero Quesada a la casa ducal de Medina Sidonia constituye un acontecimiento muy notable en el contexto de las investigaciones sobre la nobleza y el régimen señorial en la Castilla bajomedieval. Por fin, la que fuera la casa nobiliaria más importante, poderosa e influyente de Andalucía y una de las primeras del reino, cuenta con el estudio que merecía y necesitaba, fruto de varias décadas de investigación.

En efecto, el propio autor recoge en las primeras páginas del libro una historia de estas investigaciones, que comienza en 1969, con la preparación de su *Andalucía en el siglo XV. Estudios de historia política*. Poco después, las numerosas visitas al Archivo Ducal de Medina Sidonia realizadas entre 1975 y 1976 le proporcionaron la base documental indispensable, que alimentó trabajos tan significativos como su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, sobre *Niebla de reino a condado* (1992). Como explica el autor, “nunca fue mi voluntad dejar a medio hacer lo que había comenzado con entusiasmo durante mis visitas a Sanlúcar de Barrameda”. Así, desde comienzos de la década de los noventa han ido apareciendo artículos monográficos sobre los personajes fundamentales del linaje, como Guzmán el Bueno (1993, 1999), María Alfonso Coronel (2002), el segundo conde de Niebla, don Enrique de Guzmán (2012), o sus predecesores en el siglo XIV (2009), así como otros dedicados a las ordenanzas locales (1984), los concejos de Medina Sidonia (1991), Niebla (1991, 1992) y Sanlúcar de Barrameda (2012), los esclavos de la casa ducal (1991), las almadrabas (1993) o el modo de vida noble (1994).

En conjunto, todos estos trabajos suponen una enorme aportación al conocimiento de la casa y sus señoríos entre los siglos XIII y XV, pero más que agotar parcelas concretas del estudio global, han ido anunciando lo que, finalmente, se ha hecho realidad impresa. El libro que acaba de aparecer es deudor de todos ellos, pero no los ensambla, sino que los funde en una obra nueva que bien podemos calificar de esencial; no solo porque constituye la síntesis de referencia sobre el tema que aborda, sino por el propio proceso de elaboración, en el que los trabajos previos han permitido destilar pacientemente, durante varias décadas, el resultado final.

El libro se compone de ocho capítulos que ocupan casi quinientas páginas, a las que se suman unos generosos anexos y la bibliografía, con lo que se sobrepasan levemente las setecientas. Los ocho capítulos que componen el estudio se suceden cronológicamente, de manera que son los miembros principales del linaje los que sustentan la estructura de la obra. Así, el capítulo primero está dedicado a “Los fundadores: Alonso Pérez de Guzmán y María Alfonso Coronel”; el segundo, a “Los señores de Sanlúcar en el siglo XIV”; el tercero, al conde don Enrique; el cuarto, a “Los dos primeros duques de Medina Sidonia”; y el sexto, al duque don Juan de Guzmán. Los capítulos quinto y séptimo se dedican a los señoríos, el patrimonio y las rentas; y el octavo, al “modo de vida noble”.

La mayor o menor extensión de los capítulos y epígrafes dedicados a los distintos señores de Sanlúcar depende, en buena medida, de las fuentes disponibles, cuyo aprovechamiento y crítica son siempre impecables. El capítulo primero, sobre Guzmán el Bueno y su esposa, es equivalente en extensión al dedicado a su hijo y su nieto, mientras que el correspondiente a los dos primeros duques de Medina Sidonia duplica a los anteriores. No obstante, no se percibe como un desequilibrio esta circunstancia, pues la actividad política y militar de los primeros duques aconseja una exposición conjunta. Dado el mayor volumen de documentación referido a los duques de Medina Sidonia respecto a sus predecesores, el autor opta por separar el análisis de la evolución de sus señoríos, tarea que aborda en los capítulos quinto (por lo que respecta al período correspondiente al primer y segundo duque) y séptimo (para el tercer duque). Así, pues, son los distintos titulares de la casa los que sustentan la estructura del estudio. Afortunadamente, ya no parece “clásico” o “tradicional” lo que constituye la manera más natural y comprensible de analizar la evolución de un linaje y del patrimonio a él vinculado en el marco de la casa nobiliaria.

Podría decirse que el estudio avanza cronológicamente pero combinando dos grandes ejes temáticos: el análisis de la acción política de los sucesivos señores de Sanlúcar y el estudio diacrónico de su patrimonio señorial, integrado este último en el cuerpo de los tres primeros capítulos e individualizado en el quinto y séptimo. Por su parte, el capítulo octavo, sobre “El modo de vida noble”, agrupa un conjunto diverso de aspectos que engloban la organización de la casa noble, las manifestaciones de la vida cotidiana, la cultura intelectual, la memoria del linaje o la religiosidad. En todos estos aspectos la casa ducal de Medina Sidonia brinda al investigador ejemplos de notable interés e incluso paradigmáticos.

Los anexos ocupan una parte considerable de la obra, pero permiten incorporar textos, documentos y datos relevantes que complementan puntualmente a los ya ofrecidos en los distintos capítulos. La inclusión aquí, por ejemplo, de la biografía caballeresca de Guzmán el Bueno, ya publicada por el profesor Ladero en 1999, no solo refuerza el capítulo dedicado a los fundadores, sino también el epígrafe dedicado a la “conciencia de los antepasados”. El inventario de bienes de doña

Beatriz Ponce (1409) o los realizados en 1507 para consignar los del tercer duque de Medina Sidonia brindan ejemplos muy relevantes a propósito del “modo de vida noble”. La inclusión del plano y descripción de Gibraltar de 1540 se justifica por las menciones que recoge a la muerte allí del segundo conde de Niebla, lo que constituye un ejemplo más de la memoria de los antepasados. Frente a estos documentos concretos, el bloque de anexos permite al autor ofrecer un verdadero caudal de datos sistemáticamente presentados sobre los conversos de los dominios ducales, los esclavos de la casa y, especialmente, sobre las rentas señoriales.

El libro, en conjunto, constituye un estudio profundo y completo sobre una de las principales casas nobiliarias de la región y del reino durante los siglos bajomedievales, sin la cual no pueden comprenderse la evolución de otras casas nobiliarias andaluzas, los distintos —y a menudo precarios— equilibrios de poder, las características y progresión del régimen señorial en la baja Andalucía, o la articulación del binomio monarquía/nobleza en un espacio geográfico que transmutó la marginalidad inherente a su condición fronteriza con el reino de Granada en centralidad respecto al mundo atlántico.